



Santa Teresita se prepara para la 11.^a edición de Mar de Lápices



**Los despreciados de Donald Trump |
Llega un vuelo con argentinos
deportados de los EE.UU.**

**La inflación de agosto
fue del 1,9%**

**El Plan de Arbolado Municipal
alcanza el árbol Nº 1300**



**Familias Pioneras invita a
conocer las "Raíces Vivas"
de San Clemente del Tuyú**



Discapacidad: señales del Gobierno para implementar la emergencia

AMBITO. Luego del escándalo por el presunto pago de coimas y mientras el Gobierno intenta hacer pie tras la derrota electoral, la oposición y todo el colectivo de discapacidad presionan para que el Ejecutivo implemente la ley de emergencia ratificada por el Congreso.

Este miércoles, autoridades de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) se reunieron con el Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS). "Estamos trabajando sobre la ley", dijo el interventor Alejandro Vilches en el encuentro. Los prestadores reclamaron la convocatoria urgente del directorio de prestaciones para definir los nuevos valores de los aranceles, en base a la nueva ley.

Si bien el oficialismo hizo trascender ayer que intentaría judicializar el rechazo al veto presidencial, un puente de diálogo entre quienes promovieron la iniciativa y la jefatura de Gabinete -que tuvo lugar en las últimas horas- da cuenta de lo contrario. Quienes participaron de esas charlas informales señalaron a Ámbito que tienen una cuota de expectativa en que el Ejecutivo dé el primer paso esta semana. Esto es, que el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, firme la compensación de la partida presupuestaria para la ANDIS, según lo estableció la ley de emergencia.

En paralelo, según pudo saber Ámbito, esta mañana Vilches les dijo a los prestadores en una reunión del CONFEDIS que ya están trabajando en la implementación de la ley.

El mecanismo es el siguiente: jefatura de Gabinete envía los recursos y la ANDIS los ejecuta. Sin aumento del presupuesto de la Agencia, no se puede actualizar la escala de aranceles para las prestaciones del plan Incluir Salud. Entre ellas, terapias, transporte, talleres, centros educativos y terapéuticos, etc.

Una vez que se gire el dinero, la ANDIS quedaría en condiciones de actualizar formalmente el nomenclador. Para eso debe mirar los valores de diciembre de 2023 y ajustarlos por inflación al día de hoy. Luego, según la ley, cada mes se actualizarán automáticamente por IPC. Dependiendo de cada prestación, los aumentos deberían rondar entre el 50% y el 70%.

Auditorías

Si bien se aprobó la ley de emergencia que establece una modificación en el mecanismo de auditorías de los beneficiarios de las pensiones no contributivas, desde el colectivo de discapacidad advierten que siguen llegando cartas documento. Se cree que las convocatorias fueron hechas antes del rechazo al veto, por lo que la recomendación es que quienes fueron notificados se presenten a las auditorías para evitar una quita intempestiva del beneficio.

Sin embargo, de aquellos diálogos informales también surgió la expectativa respecto de la reposición de al me-



nos 90.000 pensiones, sobre un total de 110.000 que fueron dadas de baja. Se trata de los casos en los que las notificaciones nunca llegaron. Es que en la ANDIS saben que podrían llover los juicios por estos recortes arbitrarios y bajo sospecha de irregularidades.

Al mismo tiempo, Vilches advirtió en la reunión del COFESI de hoy que continuarán auditando y que darán de baja a quienes consideren, lo que despertó la alerta de los prestadores, quienes, por otra parte, también están siendo auditados.

Los prestadores advierten que la ley de emergencia estableció una nueva ingeniería para las auditorías. Ya no deben realizarse sobre todos los beneficiarios a los que se les invirtió la carga de la prueba y debieron demostrar nuevamente su discapacidad, sino que la Agencia debe diseñar un plan específico en aquellos lugares donde se detecten problemas. Debe ser focalizada.

Además, desde las organizaciones reclaman que el proceso se realice a la inversa, es decir, que el auditor sea el que visite a la persona con discapacidad y no al revés. El objetivo es evitarle el gasto económico y el esfuerzo físico que le significa trasladarse a una persona con discapacidad y su familia.

Nuevos despidos

Una serie de chats en los que se revela un presunto mecanismo de chatios con el pago de horas extra y compensatorios a empleados que dieran de baja una determinada cantidad de pensiones por día fue revelado recientemente por Argenzuela. Según los mensajes, el objetivo era llegar a las 1.000 bajas por día, para alcanzar la cifra de 600.000 pensiones menos a fin de año.

El escándalo tuvo su impacto en las últimas horas con el envío de más de veinte telegramas de despidos en el área de pensiones de la sucursal Hipólito Irigoyen 1439 de CABA. Las notificaciones de desvinculación fueron 26 en total y llegaron el día martes. Este miércoles no hubo reportes de nuevas notificaciones.

Créditos millonarios

En tanto, el Congreso puso la mira en dos créditos millonarios destinados a la ANDIS de los cuáles se desconoce su destino. Uno es del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por unos 400 millones de dólares y de la Corporación Andina de Fomento (CAF) de más de 200 millones de dólares.

Miguel Ángel Pichetto anunció en X las medidas de la comisión que él preside en ese sentido: "En la reunión de la Bicameral Revisora de Cuentas del día de hoy, se dio curso a los pedidos de auditorías de distintos legisladores sobre ANDIS y ANMAT. Se abordó con gran preocupación la subejecución y destino de los fondos provenientes de los préstamos BID, pese a la importancia institucional del tema, el presidente del Banco no accedió a una reunión con las autoridades de la comisión que presido. En este sentido, vamos a citar a la comisión al representante argentino en el BID y solicitaremos información al ministro Caputo".

En paralelo, la Comisión de Discapacidad de Diputados, presidida por Daniel Arroyo se comprometió a hacer un seguimiento del cumplimiento de la ley de emergencia por parte del gobierno de Milei. Mientras tanto, avanzó en un proyecto para reformar la ANDIS y en una iniciativa para la concientización sobre los Trastornos del Espectro Autista (TEA).



Atlántica Video Cable S. A.



TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Instantáneas por la justicia y la memoria llega a San Clemente del Tuyú

FARONOTICIAS. El próximo miércoles 24 de septiembre a las 19 horas, en el Centro Cultural de San Clemente del Tuyú (Av. San Martín y Av. Naval), se inaugurará la muestra fotográfica Instantáneas por la justicia y la memoria, organizada por la Comisión Provincial por la Memoria. Una propuesta para reflexionar sobre los vínculos entre pasado y presente a través de la imagen.

La Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires invita a participar de la inauguración de la muestra fotográfica Instantáneas por la justicia y la memoria, que se realizará el miércoles 24 de septiembre a las 19 hs en el Centro Cultural de San Clemente del Tuyú.

En un mundo saturado de imágenes, esta exposición propone detenerse frente a la fotografía como un testimonio vivo y persistente que conecta la memoria individual y colectiva. Cada imagen funciona como un disparador para pensar la historia reciente, la identidad y los procesos políticos y sociales que atraviesan a la sociedad argentina.

La Comisión por la Memoria, organismo público, autónomo y autárquico, viene desarrollando desde hace más de dos décadas políticas de memoria, pedagogía y derechos humanos. Entre sus iniciativas destacan la gestión de espacios de memoria como el ex CCD Pozo de Quilmes, la ex Comisaría 1ª de Pergamino y el Cementerio de General Lavalle, además del programa Jóvenes y Memoria, que convoca cada año a miles de estudiantes y docentes.

Instantáneas por la justicia y la memoria invita a reflexionar sobre el pasado reciente, pero también a proyectar un futuro más justo, con los ojos puestos en una experiencia compartida que no se olvida.



pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Santa Teresita se prepara para la 11.ª edición de Mar de Lápidas

El próximo viernes 12 de septiembre, el Instituto Superior de Formación Docente N.º 186 de Santa Teresita será sede de la 11.ª edición de Mar de Lápidas, una jornada abierta a toda la comunidad que invita a mantener viva la memoria histórica, promover la reflexión y celebrar la participación artística y educativa.

El encuentro recuerda a los estudiantes desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983), en especial a los jóvenes secuestrados en la denominada Noche de los Lápidas.

Con actividades culturales, educativas y artísticas, el evento busca que las nuevas generaciones conozcan lo ocurrido, reflexionen sobre nuestra historia reciente y fortalezcan el compromiso con los valores de Memoria, Verdad y Justicia, para que el terrorismo de Estado no vuelva a repetirse.

Cronograma de actividades:

Escenario exterior

- 13:00 – Apertura oficial y lectura del documento del Centro de Estudiantes
- 13:30 – Canciones de Fogón ISFDyT N.º 89
- 14:00 – Las discípulas de Kierkegaard y cúa. Estudiantes del Instituto
- 14:30 – Sandra Gauna
- 15:00 – Ballet Municipal Amanecer – Prof. María Eva Bastian -Folclore estilizado
- 15:30 – Martina Arias – estudiante de Lengua y Literatura
- 16:00 – Música del Bellas – estudiantes del Instituto Superior de Bellas Artes
- 16:30 – Banda Kilómetro 33 – Escuela Modelo Santa Teresita
- 17:00 – Murga Basta de Cháchara Santa Teresita



SUM Primer piso

- 13:30 – Presentación del libro 30.000 de Jorge Rodríguez, con Adriana Metz (Abuelas de Plaza de Mayo – filial Mar del Plata)
- 15:00 – Nosotras en Libertad (Interpretación del Centro Jubilados de San Clemente del Tuyú)
- 15:45 – Charla Derecho de las Mujeres: desde la soberanía al boleto estudiantil
- 16:25 – Charla de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, La Costa.

Durante toda la jornada, los asistentes podrán recorrer la feria artesanal, disfrutar del buffet, visitar la línea de

tiempo histórica, conocer la editorial y la muestra histórica, participar de los talleres en las aulas y adquirir publicaciones en la venta de libros, en un recorrido que combina memoria, educación y arte.

Además, los estudiantes de Comunicación Social para el Desarrollo del ISFDyT N.º 89 llevarán adelante un programa de streaming en el que recopilarán lo que sucede en la jornada dando a conocer las voces y relatos sobre aquel período histórico.



pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

**COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.**



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

**COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar**

**CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.**

Familias Pioneras invita a conocer las "Raíces Vivas" de San Clemente del Tuyú

En adhesión a los 90 años de San Clemente del Tuyú, se invita a la comunidad a participar de "Raíces Vivas: Una tarde con nuestra historia", un evento cultural que presentará material sobre los inicios de la localidad.

La actividad se llevará a cabo este sábado 13 de septiembre, de 14.00 a 18.00 horas, en el playón del Instituto José Manuel Estrada, ubicado en calle 8 N° 2060, al lado de la Parroquia San Clemente Romano. La entrada es libre y gratuita.

Organiza la Asociación Civil Familias Pioneras de San Clemente del Tuyú junto a Valentina Bestel y Juliana Ibarrolaza, ex soberanas de la Fiesta Patronal 2023-2024. Durante la jornada habrá un pequeño buffet y se invita a los asistentes a llevar equipo de mate para compartir.

La propuesta consistirá en una «muestra de historia con un paseo por los inicios del pueblo que incluye imágenes y escritos», explicó la secretaria de la Asociación Civil Familias Pioneras de San Clemente del Tuyú, Nora Viqueira.

«El objetivo es adherir a los 90 años de San Clemente del Tuyú pero más que nada despertar la curiosidad e incentivar a que los chicos, y los no tan chicos, sepan y quieran saber algo más de la historia del pueblo, de la historia de sus raíces», agregó Viqueira, quien detalló que Elvira Pilaría y la actual presidenta de la institución, Teresita Franco, harán sus aportes en primera persona.

Queda abierta la invitación a vecinas, vecinos y visitantes que deseen conocer y valorar la historia local, en una propuesta que combina memoria, identidad y encuentro comunitario.



En su peor momento, Milei presentará en cadena nacional el Presupuesto 2026

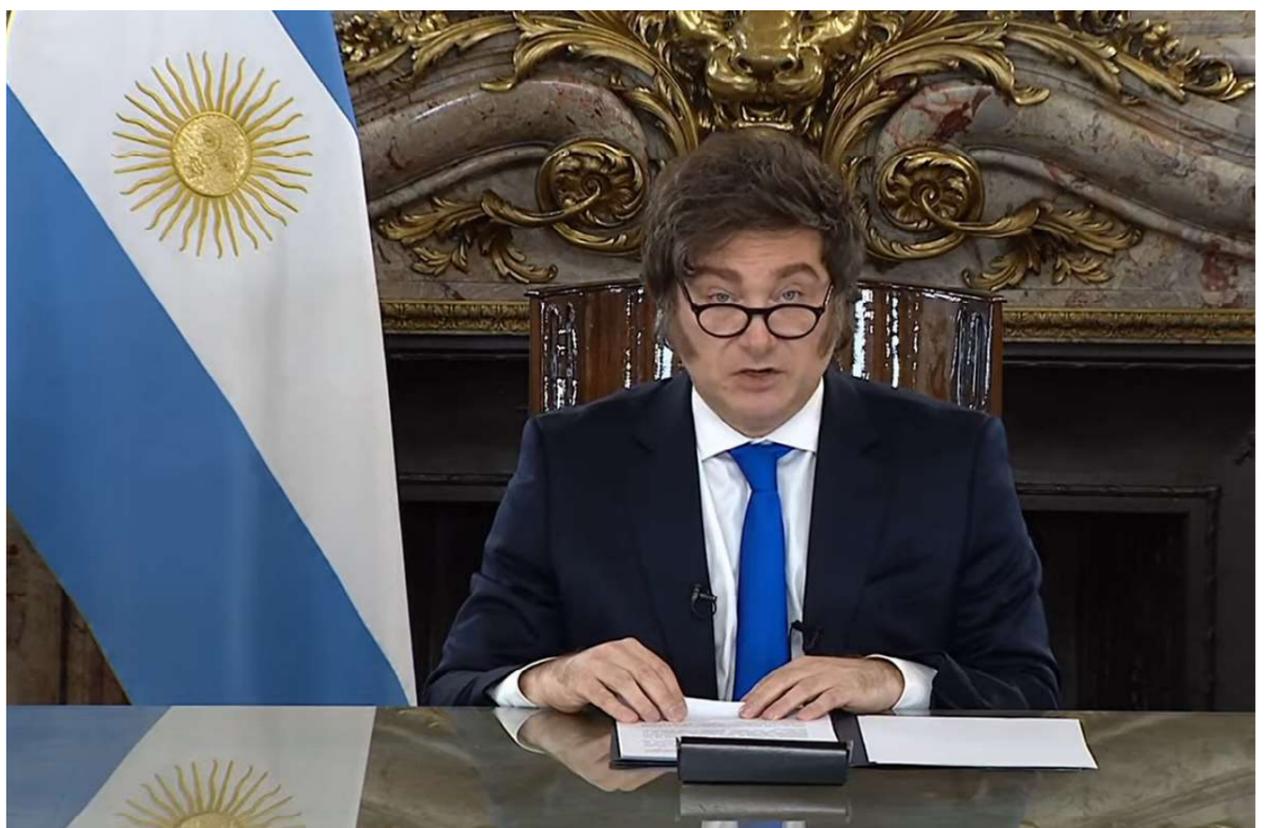
TIEMPOAR. Tras conformar una "mesa federal" entre el Gobierno y los gobernadores, el vocero presidencial anunció que el presidente Javier Milei hablará al país el próximo lunes a las 21.

El presidente Javier Milei hablará en Cadena Nacional el próximo lunes 15 de septiembre a las 21 horas, en lo que será un mensaje clave en el marco de la presentación del Presupuesto 2026. Así lo confirmó el vocero presidencial, Manuel Adorni, a través de su cuenta de X (ex Twitter).

«El próximo lunes 15 de Septiembre a las 21 horas el Presidente de la Nación hablará en Cadena Nacional en el marco de la presentación del Presupuesto 2026», escribió Adorni de forma escueta y concluyente: «Fin».

El anuncio llega en un momento de definiciones económicas y políticas para el Gobierno. La presentación del Presupuesto 2026 es un hito fundamental para delinear la hoja de ruta fiscal y las prioridades de la administración en el próximo ejercicio. Según supo Noticias Argentinas, el mensaje de Milei buscará dar certezas sobre el rumbo económico y profundizar en los lineamientos de su política de ajuste y control del gasto público.

La Cadena Nacional permitirá al mandatario dirigirse



directamente a la ciudadanía para explicar los detalles y fundamentos de su propuesta económica, en un con-

texto donde el debate sobre las cuentas públicas cobra especial relevancia.

Las claves de la vacuna contra el cáncer que Rusia está terminando de desarrollar

TIEMPOAR. El gobierno ruso anunció que su vacuna contra el cáncer está lista para probarse en un ensayo con pacientes. La fórmula se denomina EnteroMix y, en primera instancia, será destinada a paliar el cáncer colorrectal.

Según el Centro Radiológico Nacional de Investigación Médica, esta tecnología "se basa en una combinación de cuatro virus no patógenos que tienen la capacidad de destruir las células malignas y activar simultáneamente la inmunidad antitumoral del paciente".

De acuerdo a los ensayos preclínicos, la eficacia para reducir y ralentizar el crecimiento de los tumores rondó entre el 60 y el 80 por ciento. La Agencia Federal Médica y Biológica (FMBA, por sus siglas en ruso) ya envió los documentos al ministerio de Salud, quien deberá dar el visto bueno y otorgar el permiso para su uso.

A cargo del Estado

Desde el gobierno ya avisaron que, en el futuro, los pacientes recibirán el tratamiento gratuito y que el Estado se hará cargo del costo, que se estima en 300 mil rublos por dosis (alrededor de 3700 dólares).

Además de la efectividad para reducir y ralentizar el crecimiento de los tumores, la directora del FMBA, Veronika Skvortsova, resaltó en una entrevista para el medio ruso Izvestia que "los estudios demostraron un aumento de la supervivencia, lo que también es muy importante. La vacuna está lista para su uso". Aparte del colorrectal, el gobierno avanza en soluciones contra el glioblastoma, el tumor cerebral más letal de todos, y el melanoma, el cáncer de piel más agresivo.

De acuerdo a la información oficial, en agosto comenzó un ensayo clínico con 48 pacientes de 18 a 75 años, que ya recibieron algún tratamiento antitumoral y agotaron todos los métodos de terapia disponibles. Mientras que la ciencia requiere de tiempo y paciencia para evaluar los tratamientos y verificar los resultados a corto y largo plazo, los anuncios gubernamentales van a toda velocidad. Por eso, diferentes voces cuestionan la seguridad de la vacuna y del anuncio ruso.

La vacuna contra el cáncer y el ARN mensajero

Por su parte, la vacuna que probarán está basada en la tecnología de ARN mensajero. En comparación a las quimioterapias tradicionales, la ventaja de este desarrollo es que se trata de un enfoque individual para cada paciente: no solo actúa de forma directa sobre el tumor sin dañar otras células del cuerpo, sino que se crea a partir del análisis genético del tumor de cada persona.

Para lograr esto, los especialistas rusos diseñaron un software que utiliza inteligencia artificial para procesar la información genética y desarrollar una vacuna personalizada para cada paciente. Si bien hasta el momento, el trabajo demora alrededor de un mes, el objetivo es reducir los tiempos y actuar lo más rápido posible.

El desarrollo de vacunas contra el cáncer es una de las grandes apuestas rusas en términos de soberanía sanitaria. En este sentido, desde el inicio de la pandemia del coronavirus, el gobierno de Vladimir Putin no solo desarrolló formulaciones propias contra el Sars CoV-2, sino que realizó otras destinadas a enfermedades alérgicas e infecciosas. Mientras que hasta 2020 el país importaba los productos y gastaba miles de millones de rublos, ahora cuenta con tecnologías propias que van



desde el antígeno hasta la preparación terminada.

Según la Organización Mundial de la Salud, el cáncer es la principal causa de muerte en el mundo. En 2022, hubo alrededor de 20 millones de nuevos casos y casi 10 millones de fallecimientos. De acuerdo a las últimas

cifras, se estima que una de cada seis defunciones que se registran a nivel global se atribuyen a esta enfermedad. Incluso, los pronósticos a futuro todavía son más alarmantes: la OMS proyecta más de 35 millones de casos nuevos en 2050, un aumento del 77 por ciento con respecto a 2022.

La inflación de agosto fue del 1,9%

TIEMPOAR. La medición del INDEC para agosto quedó al borde de los dos puntos y en lo que va del año suma 19,5%. En la interanual, el incremento alcanza el 33,6%.

La inflación que mide el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) estableció para el mes de agosto una inflación del 1,9%, el mismo porcentaje que había registrado en el mes de julio. En lo que va del año, acumula un total de 19,5%.

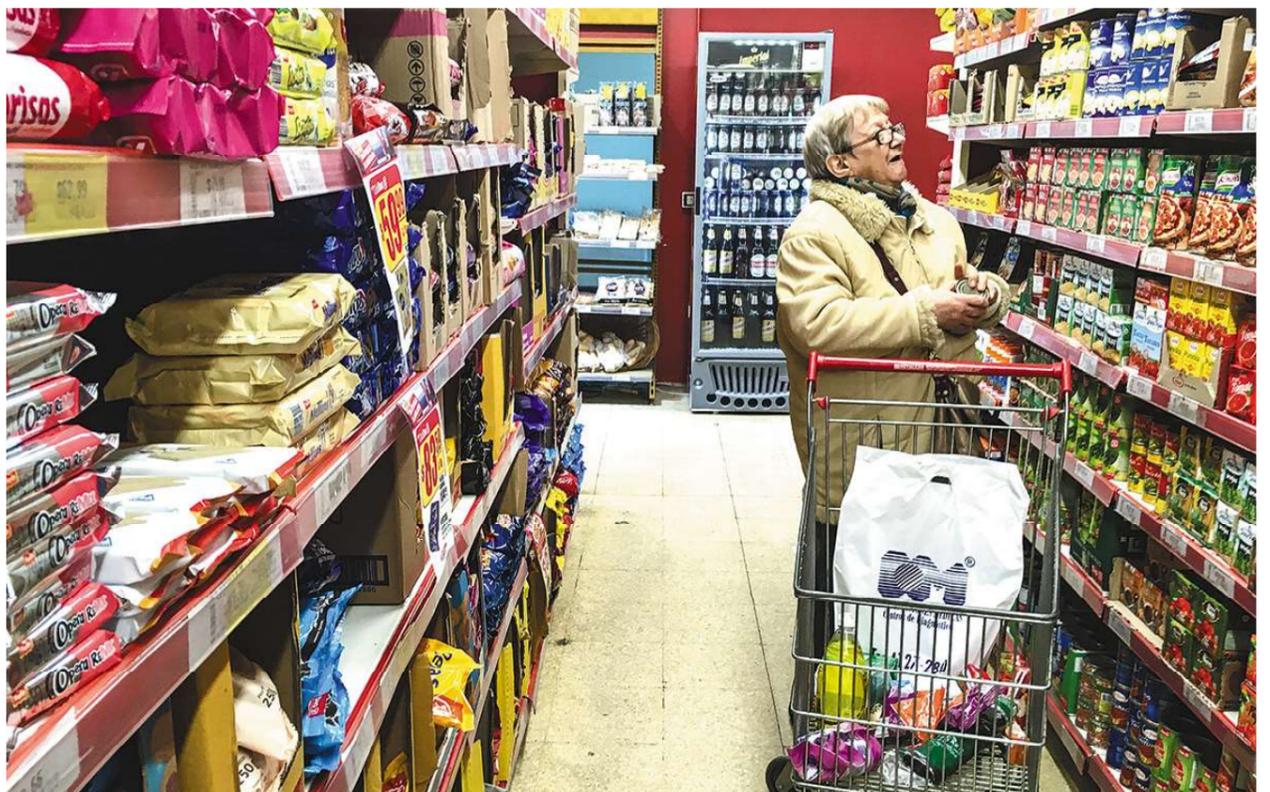
En la medición interanual, contra agosto del 2024, el aumento de precios alcanzó el 33,6%.

Transporte (3,6%) fue el rubro que registró el mayor

alza en el mes. Caso contrario sucedió con Prendas de vestir y calzado (-0,3%).

En la previa de la publicación oficial de la inflación, el Instituto Estadístico de los Trabajadores (IET) de la Universidad Metropolitana (UMET) informó un alza de los precios del 1,6%, con una desaceleración de 0,4 puntos porcentuales respecto al mes anterior.

El mismo número había arrojado el Índice de Precios al Consumidor (IPCBA), del Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires (IDECBA).



Los despreciados de Donald Trump



PAGINA12. El vuelo aterrizará en la medianoche de este miércoles. El gobierno buscó mantener todo en secreto. El avión hará escalas en Colombia y Brasil.

La política antimigrantes que aplica el supremacista presidente norteamericano Donald Trump afectó a miles de ciudadanos mexicanos, centroamericanos pero también a venezolanos, colombianos y brasileños. Ahora trascendió, a pesar del esfuerzo del gobierno de Javier Milei de mantener todo en secreto, le llegó el turno a los argentinos. Entre este miércoles y el jueves llegará al aeropuerto internacional de Ezeiza un vuelo especial con argentinos deportados. Antes, ese avión dejará en Colombia y Brasil deportados de esos países.

El gobierno de Milei, que por estas últimas semanas, solo cosecha tropiezos políticos suma uno nuevo con esta novedad. La Cancillería argentina intentó por todos los medios mantener la mayor discreción posible, pero no tuvo éxito. Según trascendió, la decisión de no dar a conocer el vuelo tiene que ver con que la Casa Rosada no quiere protestar por el trato a los ciudadanos argentinos. Sobre todo porque Milei más que aliado es casi un súbdito de Trump y no quiere tener un conflicto con los Estados Unidos. Diferente fue la posición de otros gobiernos, como el mexicano

y el brasileño, que realizaron fuertes protestas por el maltrato a los ciudadanos de sus países. Muchos de ellos terminaron meses en las salvajes cárceles salvadoreñas que promueve el presidente Nayib Bukele, antes de lograr ser trasladados a sus países de origen.

Desde que Trump comenzó a cazar migrantes hubo algunos argentinos deportados. Según trascendió, eran pocos y las autoridades estadounidenses los devolvían en vuelos de línea. En esta oportunidad, un número no informado será parte del vuelo que alquiló la administración Trump para trasladar migrantes a Colombia, Brasil y la Argentina. En ese sentido y de acuerdo a las escalas previstas, los argentinos deportados estarían arribando en los primeros minutos del jueves 11 de septiembre.

La empresa que realizará el traslado es Omni Air International de origen canadiense y la aeronave es un Boeing 767-300 que trasladará al grupo de argentinos acusados de haber cometido delitos migratorios, robos y violaciones. Lo que no está claro es la cantidad de argentinos que vienen en ese vuelo. Solo se sabe que la aeronave tiene una capacidad de 247 pasajeros. En los alrededores de la Cancillería se habla de un número no

superior a 20, pero eso se verá cuando realmente el avión toque la pista de Ezeiza.

Hasta el momento se calcula que el gobierno de Trump ya deportó unos 300 argentinos. Todo es aproximado porque el Ministerio de Relaciones Exteriores evita brindar información detallada para no incomodar a las autoridades norteamericanas. En este momento, el gobierno de Milei lleva adelante una compleja negociación con el gobierno de Trump para conseguir que los argentinos puedan viajar a los Estados Unidos sin necesitar visa, como ocurrió en los años del gobierno menemista. Hasta ahora la negociación no avanzó más allá de declaraciones de buena voluntad, sobre todo desde la Casa Rosada. En rigor, es el menor de los problemas que Milei tiene con Trump, que todavía no lo recibe en una reunión bilateral. Tampoco logró un acuerdo arancelario mejor que el que impuso el presidente estadounidense.

La poca información que trascendió señala que el avión, que partirá de un aeropuerto no informado desde los Estados Unidos, hará escala en Bogotá para luego dirigirse a Belo Horizonte. Una vez que desciendan los deportados de ese país, el avión de Omni Air despegará rumbo a la Argentina.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



El Plan de Arbolado Municipal alcanza el árbol N° 1300

Este sábado, en el marco del Plan de Arbolado Municipal, la Municipalidad de La Costa plantará el árbol N° 1300, con el que se culmina la etapa de forestación de la Av. 79. La especie es Pezuña de vaca (*Bauhinia forficata*), y la actividad se realizará junto a los Scouts de Mar del Tuyú. La jornada promueve la participación de la comunidad en el cuidado del ambiente y en la construcción de espacios verdes para todos.

En paralelo, se dará inicio a una nueva etapa de forestación que abarcará el trayecto desde el Palacio Municipal (Calle 81 y Costanera) hasta el muelle de Mar del Tuyú (Calle 78 y Costanera). El plan incluye la incorporación de especies nativas y adaptadas a nuestro ecosistema, como la margarita de las dunas, tamarisco y uñas de gato, producidas en el Vivero Municipal Cosme Argerich de San Clemente del Tuyú.

Estas especies cumplen un rol fundamental en la fijación de médanos y la protección del frente costero, ya que sus raíces ayudan a estabilizar la arena y prevenir su desplazamiento, reduciendo los efectos de la erosión costera, que puede afectar tanto al paisaje como a la infraestructura urbana.

Con estas acciones, el Plan de Arbolado Municipal busca fortalecer la identidad costera, proteger los médanos, preservar la biodiversidad y embellecer los espacios públicos, contribuyendo a una mejor calidad de vida para los vecinos y vecinas de La Costa.



EDICTO SUBASTA

El Juzg. de 1º Inst. Civ. Y Com. N°4 del Dpto. Jud. Dolores, hace saber por 3 días, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/MARINO CARLOS ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N°51.547, que el Martillero Diego Martín Lauría Tº9 Fº232 del CMCPD, Cel.2245-424312, email lauriainmobiliaria@yahoo.com.ar, subastará en formato electrónico, el 100% del inmueble ubicados en calle Catamarca 5410 e/ Córdoba y Sta. Fé, La Lucila del Mar, Pdo. La Costa, Nom. Cat. Circ. 4, Secc. Z, Mza. 48, Parc. 11, Parc. 4, sup. Total 200 m2, Sup. Cub. 189 m2; Mat. (123) 8617, Part.Inm. (123) 73999, Según Constatación se encuentra ocupado; BASE 2/3 partes valuación fiscal valor impuesto al acto \$ 11.610.396. DEUDAS: ARBA \$297.919,80 al 03/11/2024, Municipal \$688.749,65 al 07/02/2025. Publicación Virtual 01/10/2025, .Exhibición 14/10/2025 de 11 a 12 hs. INICIO 24 de octubre de 2025 a las 10:00 hs. FINALIZA: 06 de noviembre de 2025 a las 10:00 hs. Se autoriza puja en comisión art.582 CPCC. No se encuentra autorizada la cesión acta de adjudicación.-Acreditación de postores hasta 21/10/2025 10:00 hs. Honorarios Martillero 4% (c/p) con más 10% aportes. DEPOSITO EN GARANTIA 5% valor base \$ 870.779,70 que deberá realizar todo oferente inscripto ante el Reg. De Subastas en cuenta judicial de autos N°6949-527956/1 del Bco. Pcia. Bs. As. Suc. Dolores, CBU 0140303727694952795614. El comprador deberá depositar el precio de compra y comisión martillero con 10% legal dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate. Audiencia de adjudicación ante Actuario 19 de noviembre de 2025 a las 10:00 hs. el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio procesal -y en su caso, electrónico- en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 CPCC; 38 Anexo I Ac. 3604/2012 SCBA). Dolores, 05 de Septiembre de 2025.-

**RUTA 11 KM. 323
GRAL. LAVALLE
02246- 434150**

